

**ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
(ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)**

Fecha: 30 de septiembre de 2026
Expediente: 119-2023

ESTADO No. 220-2026

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

Expediente No.	Informante/ Quejoso	Sujeto procesal a Notificar	Auto No. y Fecha	Decisión	Folios
119-2023	INFORME	GIOVANNI RIVEROS MUÑOZ	453 de 21 de agosto de 2026	ARCHIVO ID	51

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., por el término de un (1) día, hoy 30/09/2026, **siendo las 07:00 a.m.**

CONSTANCIA: El estado que antecede, se desfijó hoy **09 de septiembre de 2026** a las 4:30 pm. Una vez cumplido el término legal, se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión indicando la fecha del estado. El presente estado electrónico permanecerá en esta página web para consulta de los interesados.



MAURO ANDRÉS GUERRERO GARCÍA
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día 30 de septiembre de 2026.